

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



ZONAS DE SEGURIDAD

Orden 55/1981, de 9 de abril, por la que se señala la zona de seguridad de la Batería de Costa A-11, en Cádiz

Por existir en la 2.ª Región Militar la instalación militar de la Batería de Costa A-11, en Cádiz, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la 2.ª Región Militar, dispongo:

Artículo primero.—A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación Militar de la Batería de Costa A-11, en Cádiz.

Artículo segundo.—De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, se señala una zona próxima de seguridad, que vendrá comprendida por un espacio de

400 metros contados desde el límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzando de la instalación.

Madrid, 9 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 56/1981, de 9 de abril, por la que se señala la zona de seguridad de la batería K-8, en Punta Blanca (Ceuta)

Por existir en la 2.ª Región Militar la instalación militar de la batería K-8, en Punta Blanca (Ceuta), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la 2.ª Región Militar, dispongo:

Artículo primero.—A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar de la batería K-8, en Punta Blanca (Ceuta).

Artículo segundo.—De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, se señala una zona próxima de seguridad, que vendrá comprendida por un espacio de 400 metros contados desde el límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación.

Madrid, 9 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del E. n.º 98, de 24-4-81.)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



FUNCIONARIOS CIVILES

Recompensas

4.604

Orden 300/4.604/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el funcionario civil D. Fernando Gutiérrez Sánchez, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase.

Madrid, 23 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

4.605

Orden 332/4.605/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la

gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 16 de marzo de 1981.
Termina: 15 de mayo de 1981.

Teniente de Ingenieros D. José Mendoza González, en el RMIG. núm. 1.

Sargento primero de Ingenieros don Justino Muñoz Sanz, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Carmelo Fernández Tejero, en el mismo.

Capitán de Ingenieros, Tec. Arm. y Constr. D. Juan Basanta Pérez, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Teniente especialista D. Raúl Becerra Casas, en el mismo.

Sargento auxiliar E. don Fidel Barrena de la Fuente, en el mismo.

Madrid, 22 de abril de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO

4.606

Orden 332/4.606/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de abril de 1981. Termina: 31 de mayo de 1981.

Alférez de Ingenieros D. José Agüera Pérez, en el BMING. BRC. Jarama.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Arribas Arribas, en el mismo.

Madrid, 22 de abril de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE OPERADOR DE EQUIPO DE PLANTA FIJA DE MICROONDAS

Titulaciones

4.607

Orden 361/4.607/81

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente, se concede el título de «Operador de Equipo de Planta Fija de Microondas» al sargento especialista O. R. don Miguel Peña Romojaro. Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Designación de alumnos

4.608

Orden 361/4.608/81

Por haber superado el curso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, rama de Construcción y Electricidad, convocado por Orden núm. 360/90.034/80 (D. O. núm. 19 de 1981), quedan nombrados alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, los opositores que a continuación se relacionan, por Orden de puntuación obtenida, causando alta en la mencionada Escuela, a efectos administrativos, el día 1 de septiembre próximo.

1.—D. Guillermo Rubio Barranco, teniente auxiliar del CAAIAC. Especialidad: Electricista.

2.—D. Angel Sánchez Martín, cabo. Especialidad: Obras.

3.—D. Jesús Saturnino Laluzza Cosculluela, alférez de complemento de Infantería. Especialidad: Obras.

4.—D. Fernando Sancho Sifré, alférez de complemento de Infantería. Especialidad: Obras. (Beneficios de ingreso).

5.—D. José Miguel García Quintana, paisano. Especialidad: Obras.

6.—D. Juan Carlos París González, teniente de complemento de Aviación. Especialidad: Mecánico.

7.—D. Valentín Moreno Moreno, soldado. Especialidad: Electricista.

8.—D. Juan Luis García Fernández, paisano. Especialidad: Mecánico.

9.—D. Joaquín Aznar Mendiola, paisano. Especialidad: Obras.

10.—D. Ricardo García Reverter, soldado. Especialidad: Telecomunicación.

11.—D. Julio Roberto Tortosa del Carpio, paisano. Especialidad: Obras.

12.—D. Antonio Sancho Gómez, paisano. Especialidad: Telecomunicación.

13.—D. Pedro Eduardo Fernández San Miguel, paisano. Especialidad: Obras.

14.—D. Juan Carlos Herranz Sarabia, alférez de complemento de Ingenieros. Especialidad: Telecomunicación.

15.—D. José Barez Cambroner, sargento especialista. Especialidad: Telecomunicación.

16.—D. Juan Ramón Trotter Amado, sargento de complemento de Artillería. Especialidad: Obras.

17.—D. Rafael Gregorio Castellano Trevilla, paisano. Especialidad: Obras.

18.—D. Francisco Javier Checa Rodríguez, paisano. Especialidad: Mecánico.

La presentación para la iniciación del curso se efectuará en el citado Centro el día 15 de septiembre de 1981, a las nueve horas.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

4.609

Orden 362/4.609/81

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. número 279), se concede la adición de una barra dorada en distintivo de profesorado que posee, al General de Brigada de Caballería D. José María Álvarez de Toledo y Mencos, Director de la Academia de Caballería. Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Pase al segundo grupo

4.610

Orden 362/4.610/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1.610/1977 (D. O. núm. 155), pasa al segundo grupo el teniente de la Guardia Real D. Francisco Castillo del Río, el día 28 de abril de 1981, por cumplir la edad reglamentaria en dicha fecha; quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dichas fuerzas por un plazo de tres meses.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ascensos

4.611

Orden 362/4.611/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979 (D. O. número 283), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, de los escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 31 de marzo de 1981.

ESCALAFON DE INFANTERIA

A subteniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real D. Antonio Espinosa Fernández.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Antonio Aceituno Martín.

Cabo de la Guardia Real D. Francisco Morón Durán.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Distintivos

4.612

Orden 362/4.612/81

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2.157/

1977 (D. O. núm. 196), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S. M. el Rey, al personal que a continuación se relaciona, con destino en la Guardia Real:

Brigada de la Guardia Real D. Rodrigo Feijóo Mouríño.

Brigada músico D. Félix Ortega Ruiz.

Sargento de la Guardia Real D. Antonio Amorós Pardo.

Otro, D. Vidal Muñoz del Caz.

Otro, D. Sebastián Fernández Cano.

Otro, D. Osraldo Martínez Vázquez.

Otro, D. Juan Manuel Pérez Flores.

Otro, D. César Triana García.

Otro, D. Victoriano Díaz Jiménez.

Otro, D. Benito Amor Sánchez.

Otro, D. Francisco Requena Requena.

Cabo de Banda de la Guardia Real, asimilado a sargento, D. Gregorio Fernández Jiménez.

Otro, D. Cosme Ayuso Egido.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Bajas

4.613

Orden 362/4.613/81

Causa baja por Gracia Especial en la Guardia Real, el guardia real D. Julián Santamaría Leganés, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, Tarancón (Cuenca).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



ESTADO MAYOR

Situaciones

4.614

Orden 362/4.614/81

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), pasa a la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Pacheco Miquel (6767), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

El pase a esta situación produce contravacante.

Madrid, 22 de abril de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**



INFANTERIA

Agregaciones

4.615

Orden 362/4.615/81

Por necesidades del servicio, pasan agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, los jefes de Infantería que se relacionan:

Al Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Ceuta

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Acevedo Calvo (4437), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Camón Cánovas (8801), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.616

Orden 362/4.616/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 774/19/81 (D. O. número 24), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, Melilla, al teniente auxiliar de Infantería D. Tomás López Rodríguez (4708), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.617

Orden 362/4.617/81

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/1.136/81 (D. O. número 25), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38, Madrid, al teniente auxiliar de Infantería D. José Montes Salguero (4702), disponible

forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.618

Orden 362/4.618/81

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consiguan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º a los Organismos que se indican, a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Baños Castro (4699), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1.065/81 (D. O. núm. 24).

A la Base Principal de las FAMEI Colmenar Viejo (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Domínguez Acedo (4706), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo (Madrid). Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1.066/81 («Diario Oficial» núm. 24).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

4.619

Orden 362/4.619/81

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Jaca (Huesca), anunciada por Orden 362/1.815/81 (D. O. núm. 41), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Romero Mata (6190), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 2 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

4.620

Orden 362/4.620/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Permanente de Ceuta, anunciada clase C, tipo 8.º, por Orden 362/3.069/81 (D. O. núm. 62), se destina

con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Lobo Andrada-Vanderwilde (4141) disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al mismo Juzgado al que se le destina. Siendo su baremo de 33,50 puntos.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.621

Orden 362/4.621/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 2.252/48/81, de 24 de febrero, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Carrasco Lanzos (4070), de secretario del Excmo. Sr. Teniente General en reserva D. Manuel Carrasco Verde.

Madrid, 23 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

4.622

Orden 362/4.622/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), anunciada de libre designación, por Orden 2.040/44/81, de 19 de febrero, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Morales Salamanca (4560), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.623

Orden 362/4.623/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/3.833/81 (D. O. número 77), de la clase B, tipo 6.º, se destina con carácter voluntario, a la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para jefe del Detall, al te-

niente coronel de Infantería D. Rafael Rincón Reina (6973), en posesión del título de Profesor de Educación Física, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Este destino se halla comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.624

Orden 362/4.624/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, de libre designación, asignada a la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en La Coruña, se destina con carácter voluntario, por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Donestevé Bordiú (6579), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.625

Orden 362/4.625/81

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de baremos, anunciada por Orden núm. 362/2.554/81 (D. O. núm. 54), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Paulino Martín Rodríguez (8417), de ayudante de campo del General Director del mismo Centro al que se le destina. Habiendo obtenido 39,49 puntos de baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.626

Orden 362/4.626/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Gru-

po de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de baremos, anunciada por Orden número 362/2.347/81 (D. O. núm. 50), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Sánchez-La-fuente Caudevilla (9856), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5 (Zaragoza). Habiendo obtenido 46,49 puntos de baremo.

Este destino produce contravacante Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.627

Orden 362/4.627/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo V de baremos, anunciada por Orden núm. 362/1.729/81 (D. O. número 38), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Rey Arnaiz (9099), del mismo Centro al que se le destina, de vacante de Estado Mayor. Habiendo obtenido 80,83 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 23 de abril de 1981.

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.628

Orden 362/4.628/81

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/1.070/81 (D. O. núm. 24), de libre designación, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio García Rodríguez (10785), de la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 23 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

4.629

Orden 362/4.629/81

Para cubrir la vacante de oficial subalerno de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/2.049/81 (D. O. número 44), existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario, al teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Agapito Muñoz Gijón (3545-EE), de la Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña.

Madrid, 23 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

4.630

Orden 362/4.630/81

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/1.460/81 (D. O. núm. 32), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Gobierno Militar de Burgos, se destina con carácter voluntario al teniente de infantería, Escala auxiliar, D. Eloy Hierro Moral (4676), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón).

Este destino produce contravacante Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.631

Orden 362/4.631/81

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar del segundo grupo o de oficial subalerno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la 2.ª Zona de la IMEC, Distrito de Valencia, para el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa (Ali-cante), anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.325/81 (D. O. número 66), se destina con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala auxiliar del segundo grupo D. Antonio Hidalgo Durán (3479), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.632

Orden 362/4.632/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería,

correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma, existente en la Unidad de la Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/3.024/81 (D. O. núm. 62), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Tomás Aguilera Ramírez (10.070), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.633

Orden 362/4.633/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/3.023/1981 (D. O. núm. 62), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Felipe Moreno Olivares (10899), de disponible forzoso en Colmenar Viejo (Madrid) y agregado a la Base Centralizada de las FAMET.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.634

Orden 362/4.634/81

Para cubrir las vacantes de distintas clase y tipos, anunciadas por Orden 362/2.559/81 (D. O. núm. 54), se destinan a las Unidades que se relacionan los suboficiales de Infantería que a continuación se citan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase A, tipo 1.º

Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. Pedro Preciado Barco (11960), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares. En posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Bandera Ortíz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares Madrid)

Sargento D. Raimundo Garrido Sánchez (13120), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca. En posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Luis Andrés Fernández (1314), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3. En posesión del título

lo de Mando de Unidades Paracaidistas.

Clase B, tipo 4.º

Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Brigada D. José Conde Arrebola (10743), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. En posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Clase C, tipo 7.º

Unidad de Servicio de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento primero D. Fernando Pinaro Puertas (11227), de la Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

Vacantes

4.635

Orden 362/4.635/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante del mando de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.636

Orden 362/4.636/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.637

Orden 362/4.637/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en la Academia de Infantería (Tolledo), para profesor del 5.º Curso de C. A. C.s., incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.638

Orden 362/4.638/81

Vacantes de capitanes y tenientes, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.º Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Tres de teniente.

2.º Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas núm. XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Cuatro de teniente.

3.º Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca). Una de capitán y cinco de teniente.

Para las citadas vacantes tendrán preferencia los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.639

Orden 362/4.639/81

De capitanes y subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.º Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de capitán y una de subalterno.

2.º Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Cazadores de Montaña Estella número XXI (Estella, Navarra).—Una de subalterno.

3.º Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una de capitán y dos de subalterno.

4.º Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de subalterno.

Por ser vacantes de mando, los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245): Capitanes, cincuenta y dos años, y subalternos, cuarenta y siete años.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Para las citadas vacantes tendrán preferencia los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.640

Orden 362/4.640/81

De capitanes y subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) existentes en las

Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase A, tipo 3.º

1.º Compañía de Operaciones Especiales núm. 51 (Zaragoza).—Una de subalerno.

2.º Compañía de Operaciones Especiales núm. 61 (Burgos).—Una de subalerno.

Clase C, tipo 9.º

3.º Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca-Huesca).—Dos de subalerno.

4.º Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una de capitán y una de subalerno.

5.º Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de capitán.

Por ser vacantes de mando, los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245): Capitanes, cincuenta y dos años, y subalternos, cuarenta y siete años.

Los peticionarios de las vacantes clase A, tipo 3.º, deberán hallarse en posesión del título de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; así mismo, en defecto de peticionarios, estas vacante podrán ser solicitadas por los tenientes de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, que se hallen en posesión de dicho título.

Para las vacantes de Unidades de Montaña tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.641

Orden 362/4.641/81

Una de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase B, tipo 6.º, existente en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.642

Orden 362/4.642/81

De tenientes, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.º Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Tres.

2.º Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Cazadores de Montaña Estella XXI (Estella, Navarra).—Tres.

3.º Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Dos.

4.º Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Para las citadas vacantes tendrán preferencia los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.643

Orden 362/4.643/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala auxiliar, o suboficial, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Comandancia Militar de Jaca (Huesca).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

4.644

Orden 362/4.644/81

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció el día 11 de abril de 1981, en la plaza de Barcelona, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Aguirre Arana (6789), que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

4.645

Orden 362/4.645/81

Para cubrir las vacantes de subalternos anunciadas por Orden número 362/15.194/80 (D. O. núm. 274), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se citan a los oficiales que a continuación se relacionan.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente D. Juan Laullón León (1205), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Alférez D. José Martín González, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Otro, D. José Hernández Vitores, de ajeno al servicio activo en Avila.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Alfárez D. Julián Hernández Martín, de ajeno al servicio activo en Málaga.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Alfárez D. Manuel Revuelta Marchena, de ajeno al servicio activo en Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Alfárez D. Damián Abella Plantes, de ajeno al servicio activo en Gerona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Alfárez D. José Galindo Salafranca, de ajeno al servicio activo en Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Alfárez D. Gregorio Garrido Pineda de ajeno al servicio activo en Cuenca. Otro, D. Fernando Martínez Abalos, de ajeno al servicio activo en Logroño.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Alfárez D. Agustín Caamaño Romero, de ajeno al servicio activo en La Coruña.

Otro, D. José Seoane Bermúdez, de ajeno al servicio activo en Oviedo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Alfárez D. Antonio Navarro Palazón, de ajeno al servicio activo en Murcia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Proyecto González Delgado (1158), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Teniente D. Roberto Aranda Sojo (1272), del C. I. R. núm. 4.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Teniente D. Antonio López Mógena (1206), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Miguel Gómez-Landero Torres (1314), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Alfárez D. Armando Alvarez Enrique, de ajeno al servicio activo en Castellón.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Teniente D. Francisco Firvida Pastor (1402), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Al Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Teniente D. Santiago Martín Tortosa (1336), del C. I. R. núm. 8. Alfárez D. Salvador Gómez Arralde, de ajeno al servicio activo en Valencia.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia)

Teniente D. José Barruli Carrillo (1315), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Teniente D. Juan López Borrero (1400), del C. I. R. núm. 9.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Alfárez D. Manuel Suárez Rodríguez de ajeno al servicio activo en Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Teniente D. Diego Lorenzo Domínguez (1384), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Alfárez D. Domingo Manjón Fernández, de ajeno al servicio activo en Zamora.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Antonio Herrera Linares (1084), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Teniente D. Hortensio Antón García (1162), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Teniente D. Valentín García-Asenjo del Castillo, ajeno al servicio activo en Toledo.

Alfárez D. Luis Cadenas Gallego, de ajeno al servicio activo en Valladolid.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgen, Lérida)

Alfárez D. Manuel Santa Pau Madeira, de ajeno al servicio activo en Melilla.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Teniente D. Juan Lara Fernández, de ajeno al servicio activo en Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Alfárez D. Miguel Ballesteros Arro, de ajeno al servicio activo en Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Alfárez D. Jesús Lalueza Cosculluela, de ajeno al servicio activo en Huesca.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Alfárez D. Miguel Español Barles, de ajeno al servicio activo en Zaragoza.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Alfárez D. José Benítez Martínez, de ajeno al servicio activo en Melilla.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Teniente D. Antonio Castro Canoura (1161), del Batallón III Extremadura de la BRIR.

Otro, D. Esteban Mariné Gallisa (1230), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Teniente D. Francisco Mateos Hernández (1058), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Jesús Gato Tundidor (1168), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Teniente D. José Agui Ruiz (1194), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Juan Hernández Matéu (1217), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Pedro Rincón Martínez (1232), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo)

Alfárez D. José Cobos Talaverano, de ajeno al servicio activo en Córdoba.

Otro, D. Francisco Cabo González, de ajeno al servicio activo en Valencia.

Otro, D. Federico Revuelta García, de ajeno al servicio activo en Logroño. Otro, D. José Rosua Calvo, de ajeno al servicio activo en Granada.

Otro, D. Antonio Rodríguez García-Morato, de ajeno al servicio activo en Ciudad Real.

Otro, D. Fernando Pierola Goicoechea, de ajeno al servicio activo en Salamanca.

Otro, D. Juan García Rodríguez, de ajeno al servicio activo en Granada.

Otro, D. Carlos Villamandos de la Torre, de ajeno al servicio activo en Córdoba.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Destinos

4.646

Orden 362/4.646/81

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, anunciadas en la Orden de la Subinspección núm. 16, de fecha 5 de marzo último, existentes en las Unidades de La Legión, que también se indican, se destinan con el carácter que a cada uno se le señala a los tenientes caballeros legionarios del Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, procedentes de las situaciones y Unidades que se mencionan.

VOLUNTARIOS

A la Subinspección de La Legión
(Ronda, Málaga)

Teniente caballero legionario D. José Rodríguez Ramírez (459), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Otro, D. Rafael Romero Salas (548), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Ceuta) y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Angel Cózar Ramírez (563), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Ronda, Málaga) y agregado al mismo Organismo al que se le destina.

Otro, D. Roberto Mars Aloma (571), de la misma situación y Organismo que el anterior.

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Teniente caballero legionario don Francisco Marcos Mallo (472), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Otro, D. Jorge Cañarell Figueras (493), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Otro, D. Francisco Cabadas Lechuga (497), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Otro, D. Jesús Segura Ortiz (539), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Melilla) y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Otro, D. José Chulia Garrigós (540), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Antonio Seijas Molina (542), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Gutiérrez Sánchez (546), de disponible forzoso en Canarias (plaza de Puerto del Rosario, Fuerteventura) y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Emiliano Ruiz Gómez (547), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Melilla) y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Otro, D. Rafael Mateo Benítez (550), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Aula Vicente (553), de disponible forzoso en Canarias (plaza de Puerto del Rosario, Fuerteventura) y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. José Martínez Afán (560), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Melilla) y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Otro, D. Antonio Rodríguez Llamas (564), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Joaquín Pérez García (566), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Luis López Blanco (567), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Francisco Carmona Mir (572), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Teniente caballero legionario D. Gabriel Delgado García (545), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Ceuta) y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Otro, D. Francisco Rodríguez Pollo (552), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Raúl Azcorra Garayoa (558), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Angel Marcos Soriano (559), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Pedro Goñalóns Sintés (562), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel Beltrán Ramírez (565), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Ezequiel Márquez Blázquez (568), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Ronda, Málaga) y agregado a la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Vicente Corell Torralba (573), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Ceuta) y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Teniente caballero legionario D. José de la Riera Cifuentes (538), de dis-

ponible forzoso en Canarias (plaza de Puerto del Rosario, Fuerteventura) y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Otro, D. José Newport Ceballos (541), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Edmundo Perdrix Ramón (543), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Rocamora Rey (549), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Fabián Mateo Martínez (551), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Muñoz Amezcuea (554), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Julián Arribas Sánchez (555), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Escobar Bou (556), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Gálvez (557), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Fernando Sáez Vergara (569), de la misma situación y Unidad que el anterior.

FORZOSOS

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Teniente caballero legionario D. José Caravaca Vera (544), de disponible forzoso en Canarias y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Otro, D. Esteban Echenique Erdozain (561), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Madrid, 23 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

4.647

Orden 362/4.647/81

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, de la Clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), anunciada por la Orden de la Subinspección núm. 16, de fecha 5 de marzo último, se destina con carácter voluntario al teniente caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Vega Trillo (385), de la plantilla eventual del mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 23 de abril de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

4.648

Orden 362/4.648/81

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 7.º, existentes en las Unidades que se indican, anunciadas

en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 16, de fecha 5 de marzo de 1981, pasan destinados, con el carácter que se indica, los suboficiales caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Subinspección de La Legión

Brigada D. Ernesto Rodríguez González (2122), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Carlos Rubio Jiménez (2131), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Santiago Martínez Calleja (2152), de la misma situación que el anterior y agregado a la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Domingo Burgos Duque (2138), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (para la representación de dichas Fuerzas en la plaza de Málaga).

Sargento D. Germán Noales Domínguez (2252), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Víctor García Gutiérrez (2452), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Brigada D. Miguel Norvaldo Haddu (1835), de la Subinspección de La Legión, para el Banderín Auxiliar de Enganche en la plaza de Algeciras.

Otro, D. José García Corral (2106), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad que se le destina.

Otro, D. Miguel García Rodilla (2114), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Francisco Argüelles Salgado (2117), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Cuevas Sánchez (2118), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Poveda Berenguer (2124), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Luis López García (2129), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Ricardo Sánchez Delgado (2136), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel Ramírez de Arellano y García Pardo (2143), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Dimas Lozano Real (2153), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Sargento D. Fernando Jorge da Silva (2.215.750), de disponible forzoso en la plaza de Puerto Rosario (Fuerteventura).

Otro, D. Pedro Mejías García (2380), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Pedro Ruiz González (2375), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Fernando Porras Corpas (2504), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Joaquín García Espinosa (2437), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Juan Grande Haddu (2448), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. José Jiménez González (2470), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. José Navarro Saavedra (2474), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Andrés Aliaga Nieto (2477), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Miguel García Cambas (2483), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Calvente Ruiz (2486), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Enrique Fernández Delgado (2489), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Jesús González González (2495), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. José Díez Redondo (2501), de la misma situación que el anterior y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Otro, D. José Figueiredo Gómez (2508), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Rafael Pérez Molina (2511), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Luis Teixugueira Bain (2515), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Oscar García Ferrer (2518), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Brigada D. Carlos García Fernández (2105), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Fernando Marbán Martín (2110), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Luis Ferrón López (2111), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José García Rodrigo (2115), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Fernández Fernández (2123), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Bravo Pita (2134), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Félix Herraiz Triviño (2139), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Luis Montero Sievers (2146), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Rafael Alvear Rubio (2149), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Sargento D. José Lázaro Rodríguez (2487), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Miguel Campoy Bernal (2490), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Blas Criado Sánchez (2493), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Lázaro Martín (2497), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cantos (2502), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Albino Heras Blanes (2505), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Ghanshan Varjangbhai (2509), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Jaime Manchado Recio (2512), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Martín Galán (2516), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Jesús Pérez González (2519), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Ricardo Gallardo Rey (2522), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Aguirre Mijares (2524), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Brigada D. José Martín Pufido (2112), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Armando Jareño Gómez (2125), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Jesús Fernández Rodríguez (2128), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Sima Ngogo (2130), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Jesús Razada González (2132), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Francisco Gómez Canales (2140), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Moyano González (2141), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Benito Apezarena (2145), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Rogelio Mazón Silva (2147), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Sargento D. Manuel Gutiérrez Gutiérrez (2488), de disponible y por dele-

gación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Angel Jiménez Contreras (2491), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel Espinar Molero (2494), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Angel del Río Varela (2496), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Joaquín Moreno-Dávila Hernández (2498), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Robles Paton (2499), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel Caballero Ortiz (2503), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Zambrana Aranda (2506), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Ramón Montesinos Llorca (2510), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Vicente Melero González (2517), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Miguel González Sánchez (2520), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Ramón Bellet Passolas (2525), de la misma situación y Unidad que el anterior.

FORZOSOS

Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Brigada D. Inocencio Almón Santos (2095), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Hirán González Surribas (2116), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Gelasio Lodeiro Mariño (2127), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Francisco Cifuentes Carrión (2137), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Manuel del Río San-Juan (2142), de la misma situación que el anterior y agregado a la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Ildefonso Salvador Gil (2144), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Serafín Bozada Almazán (2148), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. José Martínez Avila (2151), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ayudantes

4.649

Orden 362/4.649/81

Se nombra ayudante secretario del Teniente General D. Luis Díez-Alegría Gutiérrez, en situación de reserva, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Sastre González (1125), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

4.650

Orden 362/4.650/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para Jefe del Grupo de Técnica Especial del Arma de la Sección de Enseñanza, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/2.216/81 («Diario Oficial» núm. 48), asignada al Grupo de Baremos VI, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Francisco Enríquez Entrecanales (1111), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º. Con un baremo de 41, 66 puntos. Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.651

Orden 362/4.651/81

Para cubrir la vacante de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Policía Nacional, Escuadrón de Caballería de Zaragoza, anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por Orden núm. 362/690/81 (D. O. núm. 18), se destina con carácter voluntario al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Luque Carreiras (1872), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

De conformidad con el artículo 8.º del Real Decreto 734/1979, de 13 de febrero, el citado teniente pasa a la situación de supernumerario, destino de «Carácter Militar».

Madrid, 23 de abril de 1981.

El Teniente General JBME,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

4.652

Orden 362/4.652/81

Clase C, tipo 7.º. Una de subteniente o brigada de Caballería, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en la Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, La Rioja).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Agregaciones

4.653

Orden 362/4.653/81

Se concede prórroga de agregación, por un plazo máximo de tres meses, a la Secretaria General del Mando Superior de Personal del Ejército, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Alvarez-Campana Molina (3076), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Secretaria General. Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.654

Orden 362/4.654/81

Pasa agregado al Grupo SAM. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (San Roque Cádiz), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma por

un periodo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de Artillería, Escala auxiliar Grupo 1.º D. Pedro Ocón Domínguez (3005), disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

4.655

Orden 362/4.655/81

La Orden 362/4.108/81 («Diario Oficial» núm. 83), por la que se destinaba al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Agudo López (3506), para el cargo de agregado militar Naval Aéreo y de Defensa a la Embajada de España en Aman, se amplía a los solos efectos de que el citado destino es con efectividad de 30 de junio de 1981.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.656

Orden 362/4.656/81

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/2.359/81 (D. O. núm. 50), existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Matemáticas, incluida en el grupo VIII de baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Díez Rodríguez (4444), con 10,66 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al Grupo de Artillería Antiaérea destacado en la Base Aérea de Garrapinillos.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.657

Orden 362/4.657/81

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden número 362/2.360/81 (D. O. núm. 50), existente en la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Cam-

paña, incluida en el Grupo III de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Izquierdo Miguéiz (4011), con 23,88 puntos de baremo, de la Academia Especial Militar, en plantilla de cualquier Arma.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.658

Orden 362/4.658/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por comandante y coroneles de la citada Escala y Grupo, anunciada de libre designación por Orden 362/2.581/1981 (D. O. núm. 54), existente en el Complejo Escolar de Valencia, para subdirector del Colegio E. G. B. «Angel de la Guarda», de Valencia, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Martí Robles (3864), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.659

Orden 362/4.659/81

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/2.221/81 (D. O. núm. 48), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo 1.º, 1.º Ciclo, 2.º Curso, incluida en el grupo IV de baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sandoval Pérez (5257), con 13,25 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Lérida y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

4.660

Orden 362/4.660/81

Clase B, tipo 4.º
En la Dirección de Servicios Gene-

rales, Segunda Jefatura, Servicio de Informática (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del diploma de Informática militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.661

Orden 362/4.661/81

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de subalumno de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Medalla de Sufrimientos por la Patria

4.662

Orden 362/4.662/81

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado

por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al capitán de Artillería D. Carmelo Rojo Abos (4759666), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Herido el día 26 de junio de 1979. Debe percibir noventa y ocho mil cincuenta pesetas (98.050,00) importe de la pensión diaria, equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas, y veinte mil ciento setenta y ocho pesetas (20.178,00) de indemnización una sola vez.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

4.663

Orden 362/4.663/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149) y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734, de 9 de marzo de 1979 (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retiro por inutilidad física, el cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento, don Jacinto Fernández Lozano (128), en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediera; en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Retiros

4.664

Orden 362/4.664/81

Pasará a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de julio de 1981, el capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército,

don Fidel Carramolino Plaza, de la Comandancia Central de Obras, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto centro.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

4.665

Orden 362/4.665/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, químico artificiero polvorista, con antigüedad de 3 de abril de 1981, al sargento primero de la misma especialidad D. José Colucho de Iriarte (122), de la Academia de Ingenieros, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.666

Orden 362/4.666/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 15 de marzo de 1981, al sargento de la misma especialidad D. Tomás Ezquerria Laita (1330), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.667

Orden 362/4.667/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, a los sargentos de la misma especialidad que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica:

Sargento especialista D. José Pelaez Díaz (1331), del Parque de Artillería

de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Otro, D. Jesús Galaz Rodríguez (1332), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad de 11 de abril de 1981.

Otro, D. Francisco Fidalgo Vázquez (1333), del Parque de Artillería de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 21 de abril de 1981.

Continuando todos ellos en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.668

Orden 362/4.668/81

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1, artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de sargento primero especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 10 de abril de 1981, al sargento de la misma especialidad don Ricardo Castaño Muñoz (1365), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Vacantes

4.669

Orden 362/4.669/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T. Colmenar Viejo (Madrid).

Una de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.670*Orden 362/4.670/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de brigada de Intendencia existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada), con preferencia para los que se encuentran en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

4.671*Orden 362/4.671/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial de complemento de Intendencia que se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6

Teniente de complemento D. Carlos Berenguer Castellary, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTERVENCION****Cambio de residencia****4.672***Orden 362/4.672/81*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia al comandante

interventor D. Manuel Luque Márquez (337), en situación de excedencia voluntaria en la 6.ª Región Militar, plaza de Guecho (Vizcaya), a la 9.ª Región Militar, plaza de Estepona (Málaga), continuando en la misma situación.

Este cambio de residencia se concede sin derecho a pasaporte, indemnización de traslado, pluses o dietas. Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**SANIDAD MILITAR****Distintivos****4.673***Orden 362/4.673/81*

Por hallarse comprendidos en la Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. núm. 89), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, a los jefes que a continuación se relacionan:

Comandante médico, D. Fernando Araujo Lastra, de la Jefatura de Sanidad, Consultorio y Servicio Médico de plaza de Tarragona.

Otro, D. Rafael Bayo Mor, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia. Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**4.674***Orden 362/4.674/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán auxiliar y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.372/81 (D. O. núm. 67), se destina en preferencia voluntaria al Centro y Unidades que se indican los oficiales auxiliares de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan.

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid), plantilla eventual

Capitán D. Gerardo Rodríguez Pérez (456750), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84. (Artículo 41, apartado F.)

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)

Teniente D. Angel Alvarez Carmona (568), de la Academia de Sanidad Militar.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid)

Teniente D. Santiago Sigüenza Otero (548), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

4.675*Orden 362/4.675/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/3.371/81 («Diario Oficial» núm. 67), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, se destinan con el carácter que se expresa a los ayudantes técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Francisco Fernández López (568), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, III Grupo.

A la Academia de Farmacia (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Angel Pérez Prieto (406), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Al Hospital Militar de Córdoba

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. José Díaz Aguado (491), del C. I. R. número 4.

A la Unidad de Servicio e Instrucción de la BRIR (Almería)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Francisco Pineda Gómez (631), del Instituto Politécnico núm. 2.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Hospital Militar de Valladolid

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Juan Gómez Fernández (326), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia Especial Militar.

FORZOSOS

Al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Ayudante técnico de Sanidad, mayor, D. Samuel Labrador López de la

Calle (193), de disponible forzoso en la guarnición de Santander.

A la Clínica Militar de Gerona

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Félix Hernández González (321), de disponible forzoso en la guarnición de Santander.

Madrid, 22 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Retiros

4.676

Orden 362/4.676/81

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34), y Real Decreto 706/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede, a petición propia, la situación de retirado al ayudante técnico de Sanidad de primera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. José Robles Guerrero (308), de la Academia de la Guardia Civil, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 3.048/1971, de 2 de diciembre (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.677

Orden 362/4.677/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados, si antes no se produce su ascenso, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

El día 19 de julio de 1981

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Francisco Salgueiro Rodríguez (270), del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

El día 24 de julio de 1981

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Agustín Freire Tojo, (379), de la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.678

Orden 362/4.678/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 20 de julio de 1981, pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Rosa Pinto (344), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ascensos

4.679

Orden 362/4.679/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A ayudante técnico de Sanidad de primera

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Carlos Castellanos Ramis (332), de la Academia General Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. José Clares Sánchez (379), siendo su nuevo número 543, de la 262 Comandan-

cia de la Guardia Civil, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.680

Orden 362/4.680/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al sargento primero de dicho Cuerpo D. José Núñez Fontaneda (926), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7, para el Destacamento del Hospital Militar de Oviedo, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Oviedo y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



**FUNCIONARIOS CIVILES DE
LA ADMINISTRACION MILITAR**

Cuerpos Generales

Bajas

4.681

Orden 362/4.681/81

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 15 de abril de 1981, falleció en la plaza de Madrid el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. Luis Gil Ballesteros, que tenía su destino en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**Cuerpo Especial de Mecánicos
Conductores del Ejército**

Bajas

4.682

Orden 362/4.682/81

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 12 de abril de 1981, falleció en la plaza de Burgos el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, D. Santiago Saiz García, que tenía su destino en la Jefatura de

Automovilismo de la 6.ª Región Militar, (Burgos).

Madrid, 23 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

4.683

Orden 120/4.683/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 20 de abril de 1981, al teniente de la Guardia Civil D. José Segurado Peños (11.881.485), de la 621 Comandancia (Salamanca), quedando disponible en la 7.ª Región Militar, 6.ª Zona, 62 Tercio, plaza de Salamanca, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 20 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica



Resolución número 114/43601/81, de 21 de abril de 1981, del secretario general técnico, por la que hace público la relación de los admitidos al II Curso para la obtención del diploma superior en Psicología Militar

Por Orden Ministerial 114/43604/81, de 5 de marzo, se convoca el II Curso para la obtención del diploma superior en Psicología Militar. En la norma 6.ª de esta Orden Ministerial se faculta al secretario general técnico para que por Resolución haga pública la relación de los alumnos admitidos.

En su consecuencia, en uso de estas facultades,

DISPONGO

Artículo único.—Se nombran alumnos del II Curso para la obtención del diploma superior en Psicología Militar, convocado por Orden Ministerial 114/43604/81, de 5 de marzo los siguientes jefes y oficiales:

Ejército de Tierra

Comandante de Infantería (E. A.), don José Maroto Carbonell.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor (E. A.), D. Enrique Barrera Entrembasaguas.

Comandante capellán (E. A.), don Darío Gutiérrez Martín.

Capitán (CITAC), D. Angel Rollano del Toro.

Alférez de Infantería (E. C.), D. Esteban Magro Morales.

Armada

Teniente de Infantería de Marina (E. C.), D. Carmelo Gil Gorricho.

Otro, D. Vicente Luis Gil.

Alférez de Infantería de Marina (E. C.), D. Pedro Nicolás Herrero Calvo.

Otro, D. Leopoldo Bengoa Mendizabal.

Ejército del Aire

Comandante de Aviación (E. T. S.), don Enrique Vanaolocha Escoms.

Otro, D. Jaime Aznar de Carlos.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Secretario general técnico. — *Mauricio Hermida Guerra-Mondragón.*

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



Advertencia.—Como apéndice a este «Diario Oficial», se publican dieciséis páginas conteniendo seis relaciones de señalamiento de haberes pasivos.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital hasta las 11,00 horas del día 5 de mayo próximo, para adquirir víveres de difícil conservación (carnes vacuno, frutas y verduras, aves y huevos y víveres en general), entrega diaria en la primera quincena de junio del presente año, por un importe de 2.929.256,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas

en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Núm. 132

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital hasta las 11,30 horas del día 5 de mayo pró-

ximo para adquirir víveres de difícil conservación (pescados, leche, jamón, tocino y manteca de cerdo), entrega diaria, en la primera quincena de junio del presente año, por un importe de 2.997.610,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Núm. 133

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.